



REF.: VICARIA PARA LA PASTORAL SOCIAL
CREACION

Nº 270

SANTIAGO, 18 ARO. 1992

VISTOS:

1. El valioso patrimonio de experiencia que ha adquirido nuestra Iglesia de Santiago en materias de asistencia social, de promoción humana y de defensa de la dignidad de las personas.
2. La necesidad de dar continuidad con renovados esfuerzos a la Pastoral Social, según lo exigen las necesidades de nuestro tiempo y del pueblo a nosotros confiado.
3. El abundante y alentador magisterio de la Santa Iglesia en materias sociales, especialmente de Su Santidad Juan Pablo II.
4. A tenor de los cánones 476 y siguientes.

DECRETO:

1. CREASE la VICARIA PARA LA PASTORAL SOCIAL en la Arquidiócesis de Santiago, para animar y coordinar la Pastoral Social que se realiza en las Zonas, Parroquia y Comunidades de nuestra Arquidiócesis; y promover todo aquello que contribuya a la formación de la "Cultura de la Solidaridad".
2. NOMBRASE Vicario para la Pastoral Social a nuestro Obispo Auxiliar, y actual Vicario para la Solidaridad, Mons. SERGIO VALECH ALDUNATE.
3. CONSTITUYESE una comisión integrada por los responsables de Cáritas Santiago, de Indiso, Mons. CRISTIAN PRECHT BAÑADOS y el Diácono ENRIQUE PALET, la que en el plazo de tres meses presentará al Sr. Vicario un proyecto de solución administrativa de los organismos que hasta ahora componen el Area de Pastoral Social, como la estructura y funcionamiento de dicha Vicaría.-

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.-

Carlos Oviedo Cavada

+ CARLOS OVIEDO CAVADA
ARZOBISPO DE SANTIAGO